

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 20 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, de ocupación de terrenos en el monte «Guadahornillos», término municipal de La Iruela (Jaén). (PP. 829/2017).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, pone en conocimiento público que Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos para «Proyecto de Reforma de LAMT, traslado de CD “Las Palomas” núm. 32396 a caseta rural y reconfiguración de red», en el monte público «Guadahornillos», num. JA-11004-JA, en el paraje del Puerto de las Palomas del término municipal La Iruela (Jaén).

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interesa, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente Anuncio, en el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en Calle Dr. Eduardo García-Triviño López, núm. 15, donde se halla la documentación relativa a la ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., División Andalucía Oriental, Avda. Ejército Español, 4 A, 23007, Jaén.

Jaén, 20 de marzo de 2017.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.